



## ***BANDO***

### **I CONCURSO EXPOSICIÓN DE GANADO CABALLAR EN QUIRÓS**

- Lugar:** Bárzana de Quirós- El Felgueiru  
**Organiza:** Ayuntamiento de Quirós.  
**Día:** **SÁBADO, 25 DE MAYO DE 2024**  
**Hora:** Admisión de ganado en recinto desde las 9:00 h. hasta las 10 de la mañana.  
Inicio calificación a las 11 de la mañana. Salida una vez se avise por megafonía.  
**Aptitud:** Caballos de tipo tiro (Aptitud cárnica)  
**Inscripc:** A partir del 2 de mayo hasta el 16 de mayo. (Presencialmente de 8:00 a 14:30 h.)

### **EXTRACTO DE LAS BASES**

- Solo podrán acudir caballerías, debidamente identificadas de acuerdo a la legislación vigente, del **Concejo de Quirós y sus concejos limítrofes del Principado de Asturias (Lena, Morcín, Riosa, Proaza, Santo Adriano y Teverga)** de tipo Tiro (Aptitud cárnica), no siendo necesario que los mismos se encuentren inscritos en libros genealógicos de razas puras.

- **Inscripción:** Se presentará formulario de inscripción debidamente cumplimentado en el que además se indicará en que categoría y sección se va a presentar cada animal, junto con el documento de identificación Equina (Pasaporte) y Libro de registro de la explotación de équidos con un CEA equino, DNI del titular y número de cuenta bancaria del titular de la explotación; siendo el **último día para la inscripción el jueves 16 de MAYO, hasta las 14:30 h., no pudiendo presentarse el ganado no inscrito en ese plazo y que no haya sido admitido por el Servicio de Sanidad y Producción Animal de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.** Será de aplicación lo establecido en las diferentes normativas que regulan la celebración de Certámenes ganaderos de la **Consejería de Medio Rural y Política Agraria**, Resolución de 4 de marzo de 2024 por la que se autorizan la celebración de Certámenes Ganaderos en el Principado de Asturias durante el año 2024 (BOPA nº 55 de 18-III-2024), y Decreto 115/2002 de 5 septiembre, por el que se Regula el Movimiento Pecuario.

- Solo se podrá inscribir el titular con ganado que figure en su Libro de Registro de explotación de équidos. **Siendo obligatorio que los animales pertenezcan a la explotación del titular que solicita su participación desde al menos 40 días antes a la fecha de celebración del concurso exposición.**

- Los animales participantes deberán estar exentos de enfermedad infecto-contagiosa, debiendo encontrarse convenientemente vacunados o sometidos a tratamiento antiparasitario interno y externo en los treinta días anteriores a la celebración del Certamen.

- **Todas las caballerías deberán estar presentes el día del certamen antes de las diez de la mañana.** No admitiéndose las que se presenten con posterioridad (salvo causa justificada, siempre y cuando la organización dé el visto bueno y el Tribunal calificador no haya iniciado la valoración) o que no figuren en las fichas de inscripción.

- Es preciso traer el día del certamen el pasaporte o documento de identificación equina y el libro de registro de la explotación de équidos, para su presentación al personal municipal, o por requerimiento de los servicios Veterinarios del Principado de Asturias que podrá revisar el chip de la caballería que se presente para comprobación de los datos del mismo; así como con el documento de movimiento de ganado, de acuerdo al resuelvo 4º de la Resolución de 4 de marzo de 2024 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se autorizan los Certámenes Ganaderos para el año 2024 **TODOS los animales participantes deberán acudir con la correspondiente documentación que ampare el movimiento pecuario.** Los animales deberán llegar acompañados del Documento de Movimiento (DM), que servirá a



su vez para amparar la salida cuando vuelvan a sus explotaciones de origen, no teniendo que emitir el Ayuntamiento DMs de salida en ningún caso.

- **Una vez admitido el ganado se ubicará en el lugar destinado por la organización, colocándole la numeración correspondiente; en caso de pérdida se solicitará una nueva.** Una vez amarradas todas las caballerías el tribunal calificador procederá a partir de las 11 de la mañana a su calificación, **valorándose además de las aptitudes de la raza, la limpieza y cuidado de los animales, entre otras. Las caballerías saldrán a exposición en el lugar indicado por la organización para su calificación.** La salida del recinto se iniciará una vez se dé por finalizado el certamen lo cual se avisará por megafonía.

- **Los premios en metálico se entregarán por transferencia.** Por este motivo a la hora de formalizar la inscripción será preciso facilitar el número de cuenta bancaria.

- **El número máximo de caballerías inscritas por ganadería será de 10 animales. POR MOTIVOS DE CAPACIDAD DE AMARRE DEL RECINTO FERIAL Y DE SEGURIDAD EL AYUNTAMIENTO PODRÁ LIMITAR Y/O CERRAR LA INSCRIPCIÓN DE RESES UNA VEZ SE HAYA CUBIERTO EL AFORO MÁXIMO DEL RECINTO.**

- **Calificación de los animales presentados y premios:**

**CABALLOS DE TIRO (Sección Machos y Sección Hembras)**

1ª Sección de 0 a 2 años de edad. \*

- 1 premio: 100,00 €
- 2º premio: 75,00 €
- 3º premio: 50,00 €
- Premio mejor local: 50,00€

2ª Sección, de más de 2 años a 3 años de edad \*

- 1 premio: 100,00 €
- 2º premio: 75,00 €
- 3º premio: 50;00 €
- Premio mejor local: 50,00 €

3ª Sección de más de 3 años a 4 años de edad \*

- 1 premio: 100,00 €
- 2º premio: 75,00 €
- 3º premio: 50:00 €
- Premio mejor local:50.00 €

4ª Sección de más de 4 años en adelante. \*

- 1 premio: 100,00 €
- 2º premio: 75,00 €
- 3º premio: 50,00 €
- Premio mejor local 50.00€

(\*) Las edades se tomarán como referencia las que consten en la documentación presentada respecto a la fecha de celebración del concurso-exposición.

En Bárzana de Quirós, a 4 de abril de 2024

EL ALCALDE